



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 025**

FECHA Armenia, 21 de octubre de 2014
HORA 9:00 a.m.
LUGAR Sala de Consejo de Facultad

ASISTENTES

WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Decano
LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología
FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA
Director Programa Ciencia de la Información
GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes
DIEGO ECHEVERRY SERNA
Director Programa Trabajo Social
YSIS VÉLEZ
Representante Docentes
PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS
Director Programa Comunicación Social- Periodismo
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ SANTOS
Asesor Investigaciones de la Facultad
RUBEN DARIO PARDO SANTAMARIA
Representante Docentes
ADRIAN ALEJANDRO BONILLA
Representante Egresados
JAIRO URREA HENAO
Representante Docentes

INVITADO

JUAN CARLOS LONDOÑO
Oficina de Planeación y Desarrollo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Presupuesto 2015
3. Informe Decano
4. Informe Directores
5. Correspondencia
6. Varios

1. VERIFICACION DE QUÓRUM

El Decano informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta reunión es presidida por el Señor Decano William García Rodríguez.

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 025**

2. INFORME PRESUPUESTO 2015

El Funcionario JUAN CARLOS LONDOÑO informó sobre los equipos que se adquirieron para los diferentes programas durante el año 2014 e hizo la presentación del presupuesto para el año 2015; donde quedan por fuera en la adquisición de equipos los programas de Ciencia de la Información, Filosofía y Gerontología. Los directores de los diferentes Programas presentaron sus inquietudes al respecto y solicitan se revisen nuevamente las necesidades para ser tratadas y aprobadas dentro del Presupuesto de la Universidad del Quindío.

3. INFORME DECANO

El Decano dio lectura al oficio presentado por la Docente MARIA DORIS MADRID adscrita al Programa de Trabajo Social donde solicita el ascenso en el Escalafón Docente de AUXILIAR a ASISTENTE. Este ascenso se tramita en esta fecha porque a la docente le faltaban algunos documentos.

El Consejo avalo la solicitud ya que reúne los requisitos exigidos en el Acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000 y se tiene en cuenta a partir del I semestre de 2015. Aprobado

El Decano dio lectura al oficio presentado por la Docente CLAUDIA EDID ARREDONDO HERNANDEZ adscrita al Programa de Ciencia de la Información y la Documentación donde solicita el ascenso en el Escalafón Docente de AUXILIAR a ASISTENTE. Este ascenso se tramita en esta fecha porque a la docente le faltaban algunos documentos.

El Consejo avalo la solicitud ya que reúne los requisitos exigidos en el Acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000 y se tiene en cuenta a partir del I semestre de 2015. Aprobado

El Decano comento sobre el informe final que envía la oficina de Asuntos Disciplinarios en Memorando General No. 9466 sobre el estudiante LUIS ALEJANDRO GUZMAN YOPASA del programa de Ciencia de la Información y la Documentación, modalidad virtual, con el fin de que el Consejo de Facultad analice la recomendación dada por este Despacho y determinen la sanción a imponer. De ser acogida la sanción sugerida, favor remitirla al Consejo Académico, a fin de que sea debatida la recomendación, enviando comunicación a este Operador Disciplinario con el propósito de proferir el respectivo acto administrativo para la firma del señor Rector.

El Consejo de Facultad estudio la solicitud y acordó acoger la propuesta de suspensión por un SEMESTRE ACADEMICO para el estudiante Alejandro Guzmán



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 025**

Yopasa y la documentación hecha en el informe Final del proceso 053-2014.
Aprobado.

4. INFORME DIRECTORES

El Director del Programa Artes Visuales informa en comunicación Interna 17194 sobre los trámites correspondientes para oficializar un convenio de cooperación académica con la Universidad Santo Tomás en el cual se adscribirán a la Red Nacional de Investigaciones en Artes Prácticas Culturales. Para oficializar entrega copia del oficio enviado por dicha Institución relacionado con el proyecto mencionado. Está en proceso de aprobación.

El Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo en su Memorando General No. 9490 informa el caso de la estudiante LUISA MARIA DAZA VELEZ de Primer semestre, la cual realizó la cancelación de semestre pero nunca llevaron los documentos a la oficina de Admisiones y Registros, quedando excluida por bajo rendimiento. El Caso se presentó a la Vicerrectoría Académica y se trae a este Consejo para que se estudie y darle la aprobación de cancelación de semestre. El Consejo estudio la solicitud y le dio el aval para su trámite en la oficina de Admisiones y Registros.

El Director del Programa Trabajo Social en Memorando General No. 9518 y 9595 donde aclara que la estudiante CAROLINA GIRALDO HENAO se graduó en la ceremonia pública del mes de septiembre de 2014, que por error involuntario del coordinador del Comité de Trabajos de Grado no se reportó a tiempo la Tesis Meritoria ante el Consejo de Facultad y solicita que este Consejo le dé el aval para ser enviada al Consejo Académico para que allí se estudió y aprobación.

Memorando General 9744 del Director del Programa de Comunicación Social – Periodismo donde solicita se le apruebe la corrección de notas del estudiante CAMILO PARGA COCA con nota de la Pasantía en CERO CERO (0.0) y la nota corregida es de (TRES NUEVE) responsable de esta nota la docente Deisy Lorena Acosta C.

El Asesor de Investigaciones informa sobre los Proyectos de Docentes que fueron presentados a la Convocatoria No. 02 de 2014, los cuales siguieron el conducto regular y cuentan con los respectivos avales de los Consejos Curriculares y de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, así como la sustentación ante el Comité de Bioética de la Universidad. Ellos son:

- ✓ La Inclusión ciudadana para el postconflicto. Propuestos en los planes de desarrollo institucional de las principales universidades públicas del eje cafetero y en sus componentes estamentarios docentes, trabajadores y estudiantes.
- ✓

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 025

- ✓ Investigador principal: Francisco Castaño, Co investigador Oliverio Gómez Hernández.
- ✓ Sistematización de experiencias de Trabajo Social comunitario en el barrio la Mariela municipio de Armenia Departamento del Quindío entre los años 2006 y 2013 Investigador principal Adrián Alejandro Bonilla. Co investigadores: Martha Yenith Turriago, Diego Echeverry Serna.
- ✓ Condiciones de Vida de la población beneficiaria del programa transferencias monetarias focalizadas; Familias en acción de los municipios de Armenia y Calarcá, Departamento del Quindío, durante los años 2014 y 2015. Investigadora Principal. Nayibe Daza Martínez, Co investigadora Ana María Pérez Arenas.

El Consejo aprobó los Proyectos.

El Director del Programa de Trabajo Social en memorando General No. 9500 solicita se estudie y apruebe la solicitud de Tesis Meritoria de los siguientes estudiantes:

MODALIDAD	TITULO DEL PROYECTO	NOMBRE DE ESTUDIANTES	NOTA DEFINITIVA
INVESTIGACION	Incidencia de las Prácticas Académicas del Programa de Trabajo social en el Departamento del Quindío	Paola Andrea Zapata Luna Angélica María Quintero Ruiz Lory Andrea Salas Correa Adriana Lorena Avendaño Peña Johana Muñoz Taborda Karen Natalia Estévez Giraldo Viviana Andrea Vargas Valencia Giselle Castrillón Gil Mónica Viviana Grajales Ossa Cristian Steven García Osorio Sebastián Londoño Barahona Leidy Johanna Ayala López	NOTA TESIS MERITORIA CUATRO CINCO (4.5)
INVESTIGACION	Procesos de Intervención, Investigación y Sistematización en el ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales en la ciudad de Armenia	Greisy Mabel Ruiz López Brenda Nayla Bravo Gutiérrez Gabriel Alberto Tovar Aparicio Andrea Estefanía Jaramillo Fajardo Paula Andrea Quintero González Jennifer Viviana Delgado López	NOTA TESIS MERITORIA CUATRO CINCO (4.5)
INVESTIGACION	Habilidades Sociales en población en condición de discapacidad de la Fundación Instituto Fonoaudiológico Calarcá INFAC	Jhon Hamilton Suárez Montes	NOTA TESIS MERITORIA CUATRO SEIS (4.6)

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 025**

El Consejo de Facultad estudio la solicitud y avalo la petición, se seguirá el Trámite ante el Consejo Académico.

Informo sobre el Seminario que realizará el Programa Trabajo Social sobre Posconflicto con la presencia del Doctor Carlos Gaviria que se llevará a cabo en el Auditorio de Ciencias Humanas y Bellas Artes y Ciencias Básicas.

5. CORRESPONDENCIA

Memorando General No. 9155 de la Vicerrectoría de Investigaciones solicitando los trámites de la Resolución para la Auxiliar de Investigación ISABEL CRISTINA GOMEZ AGUDELO con 120 horas por valor de \$615.960 que se requiere para el Proyecto 681 "Convivencia, conflicto y violencia escolar en las instituciones educativas públicas del eje cafetero: Manizales, Pereira y Armenia, en el año 2014" Investigador Principal Leonardo Alberto Vega Umbasia. Disponibilidad Presupuestal 640. Con la Resolución 0990 del 24 de octubre de 2014 se legalizo el pago de la auxiliar en mención.

El Director del Programa de Trabajo Social en Memorando General 9564 informa que en el Consejo Curricular del 8 de septiembre de 2014, acta No. 021 estudio y aprobó los resultados de la convocatoria para auxiliares administrativos y de Docencia para el II semestre Académico de 2014 así

Valentina Marín Rodríguez 133 Horas	Laura Vanessa Jiménez M. 133 Horas
Kelly Ballesteros Buitrago 133 Horas	Ingrid Dianey Gomez 133 Horas
Jessica María Marín Hernández 133 Horas	Jessica Paola Calderón Cuellar 133 Horas
Liseth Carolina Ruales Bastidas 133 Horas	Luz Ángela Castro Arias 133 Horas
Paula Andrea Narváez 133 Horas	María Alejandra Ramírez 133 Horas
Carolina Gallego Montes 133 Horas	Janier Eduardo Urriago Beru 133 Horas
Yury Tatiana Andrade Romero 133 Horas	

El Consejo estudio la solicitud y se aprobó en Resolución No. 0996 del 28 de octubre de 2014 con reconocimiento según disponibilidad presupuestal 162 por pago para cada una de las auxiliares de \$682.689.

El Director del Programa de Comunicación social-Periodismo en Memorando General No. 9439 del 17 de octubre de 2014 solicito el nombramiento de auxiliares de Docencia y administrativos así

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 025

Viviana Ramírez Gutiérrez 168 Horas Televisión	Christian Aránzazu Gómez 168 Horas Televisión
Álvaro José Carvajal Vidarte-168 Horas Administrativo	Erika Alejandra Castro Cabezas 168 Horas Administrativo
Juan David Cifuentes Robledo 168 Horas – Radio	Alexander Ruiz Morales 168 Horas – Radio
Nathalia Bedoya García – 168 Horas Pasantía	Jhon Aider Dávila Fernández 168 Horas- Fotografía
Alejandra Lorena Marcillo Grajales-168 Horas Radio	Mariana Alipio Valencia-168 Horas Acreditación
Daniel Esteban Pacheco Flórez- 168 Horas- Acreditación	Daniela Serna Campuzano- 168 Horas Acreditación
Sebastián Botero Rodríguez 168 Horas- Televisión	

El Consejo de Facultad estudio la solicitud y dio el aval para la Resolución No. 0976 del 23 de octubre de 2014 donde se aprobó bajo la disponibilidad presupuestal No. 145 para los reconocimientos de las horas en el II semestre académico de cada uno de los auxiliares para el pago de \$862.344.

Memorando General No. 8884 de la Vicerrectoría de Investigaciones para realizar los trámites para la elaboración de la Resolución para nombrar un auxiliar de Investigación: ERIKA TATIANA OROZCO LOZANO con 48 horas por valor de \$246.384 que se requiere para el grupo de investigación Sonoridades Contemporáneas. Líder Mildred Eugenia Gutiérrez. Con disponibilidad presupuestal 1295. Aprobado.

Memorando General No. 9046 del Director del Programa Trabajo Social donde solicita la aprobación de Daniela Suarez Flórez como auxiliar para la Sala Arqueológica Quindios en el II semestre de 2014.

Se aprobó bajo la Resolución No. 0995 del 27 de octubre de 2014 con la disponibilidad presupuestal No. 1354 por 170 horas, valor \$872.610. Aprobado.

Memorando General No. 10890 del Programa de Trabajo Social donde informa sobre la cancelación extemporánea presentada por la estudiante MARIA CAMILA BEDOYA CARMONA, como lo estipula el artículo 31 del estatuto estudiantil. *"El estudiante podrá cancelar totalmente la matrícula académica ante el Consejo de Facultad, cuando hayan transcurrido más del 50% de las semanas activas, solamente en casos de fuerza mayor y debidamente comprobada, lo cual será consignado en el acta respectiva"* y, con base a lo anterior y a los argumentos dados en el oficio No. 15590 los Consejeros decidieron aprobar la cancelación

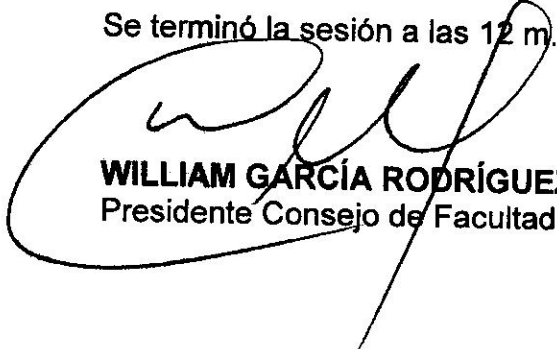


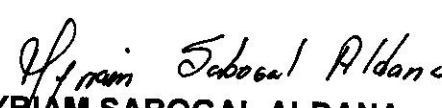
UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 025**

extemporánea para continuar con el proceso la estudiante se acercará a la oficina para recibir las respectivas directrices. Esta solicitud está debidamente soportada y justificada.

Se terminó la sesión a las 12 m.


WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad